



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública



Pública Clasificada



Pública Reservada



INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. 7926540 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje-Sena, Regional Antioquia, Centro Textil y de Gestión Industrial, Derlys Margoth Madera Soto
CONTRATO NRO.	7926540 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	5/28/2025
OBJETO	Contratar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada y complementaria en modalidad presencial y virtual para los programas de oferta desplazados del CTGI.
CONTRATISTA	Santiago Marin Restrepo
CC o NIT	1000101254
LUGAR DE EJECUCIÓN	Santa Rosa de Osos
FECHA DE INICIO	5/28/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Seis (6) meses veintiocho días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$32'043.260
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	12/26/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$32'043.260
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total del contrato la suma de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$32'043,260).el cual será pagado de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente al mes de mayo por valor de CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (459'951), seis (6) pagos iguales correspondiente a los meses de junio a noviembre por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4'599.511), un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$3'986.243)
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	5
PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 30 de septiembre de 2025



2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Apoyar la divulgación y apertura de los grupos de formación de acuerdo con el calendario académico, recolección y revisión de documentos de los aspirantes.	Realizó difusión de la oferta educativa mediante diferentes medios de comunicación.	Piezas publicitarias, documentación organizada y revisada de los aspirantes.
Planear la formación profesional a través de la elaboración o actualización de guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados.	Planeación de la formación Profesional Integral del grupo de formación asignado, mediante la elaboración de proyecto formativo, planeación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, plan de trabajo.	Informe de tiempos instructor, diagrama de disponibilidad del instructor, Portafolio instructor.
Ejecutar la formación profesional en el área de su educación en cumplimiento y de acuerdo con los cronogramas de formación, creando las rutas de aprendizaje, asociando aprendices, realizando registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales. Registrar la información derivada de la planeación, la ejecución de la formación y la evaluación; en los aplicativos destinados por la entidad para garantizar la trazabilidad, control y disponibilidad de la información en los fines que la entidad considere pertinentes.	Realizó los encuentros de las secciones de formación siguiendo el cronograma del proyecto y el planeador.	Listados de asistencia, instrumentos de evaluación, reporte de seguimiento en portafolio del instructor. Asociación de aprendices en ruta de aprendizaje.
Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por	Participó en reuniones virtuales, donde se realiza planeación y seguimiento a la formación del grupo de formación asignado.	Actas de reunión, Link Plataforma Microsoft Teams. Estudio de mercado materiales de formación, cotizaciones



la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje.		
Apoyar las actividades administrativas y la elaboración de informes relacionadas con la gestión de la formación profesional integral del SENA	Participó en inducción grupo de formación, se realiza registro de asistencias de aprendices y se adelanta informes relacionados con la gestión de la FPI.	Listado de asistencia aprendices a inducción, elaboración plan de trabajo concertado, recopilación de documentos aprendices
Aportar las evidencias que soportan el proceso de formación a su cargo, según lo dispuesto en los lineamientos institucionales publicados en la plataforma de compromISO, a las coordinaciones y demás dependencias que las requieran.	participa en inducción grupo de formación, se realiza registro de asistencias de aprendices y se adelanta informes relacionados con la gestión de la FPI.	Listado de asistencia aprendices a inducción, elaboración plan de trabajo concertado, recopilación de documentos aprendices
Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	Retroalimentación del portafolio de evidencias.	Documentos correspondientes al portafolio de evidencias.

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Identifica y conoce los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual y da aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, previniendo materialización de riesgos institucionales.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
9/30/2025	5	\$4'599.511	\$23'764.140	\$8'279.120	74,1%



4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	agosto	80393432
----------------------------	--------	----------

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes

Para constancia se firma el 30 de septiembre de 2025.


MILTON EDIMER PÁEZ GARCÍA
Supervisor del contrato

Elaboró: Paula Marcela Palacio Patiño, secretaria G2
Email - ppalacio@sena.edu.co